

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1838>

Ciencias de la educación
Artículo de revisión

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

Kichwa: The importance of the incorporation of an ancestral language in the careers of pedagogy of national and foreign languages in Ecuadorian universities

Kichwa: A importância da incorporação de uma língua ancestral nas carreiras de pedagogia das línguas nacionais e estrangeiras nas universidades equatorianas

Miguel Ángel Macías-Loor^I
miguel.macias@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5958-3541>

María Elena Tubay-Álvarez^{III}
maria.tubay@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0866-4808>

Celene Margarita Casierra-Parraga^{II}
celene.casierra@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0473-4207>

Eder Mauricio Cantos-Vélez^{IV}
eder.cantos@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0487-1511>

Correspondencia: miguel.macias@utm.edu.ec

***Recibido:** 20 de febrero del 2021 ***Aceptado:** 20 de marzo del 2021 * **Publicado:** 08 de abril del 2021

- I. Magister en Enseñanza del Idioma Ingles, Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ingles, Tecnólogo En Promoción Social, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Magister en Enseñanza del Idioma Ingles, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Ingles, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- III. Magister en Educación y Desarrollo Social, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad. Inglés, Profesora De Segunda Enseñanza, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- IV. Magister en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo, Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Ingles, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

Resumen

El propósito del ensayo fue analizar la importancia de la incorporación de un idioma ancestral Kichwa en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades. En la revisión realizada se encontró que existe un amplio marco normativo nacional e internacional que ampara el derecho a la interculturalidad y con ella el uso, la enseñanza de la lengua Kichwa, y por tanto su inclusión en los procesos formativos. Se concluye que existe un nivel investigativo, un reconocimiento de la existencia de debilidades en los procesos formativos para la enseñanza de la lengua Kichwa en las universidades del Ecuador, aspecto que debe mejorarse a través del perfeccionamiento y re direccionamiento de las acciones que permitan el verdadero proceso de formación para la adquisición de habilidades y destrezas pedagógicas para el desarrollo de actitudes no discriminatorias, que estime la integración intercultural y plurinacionalidad en el quehacer educativo.

Palabras clave: Kichwa; educación superior; doncencia.

Abstract

The purpose of the essay was to analyze the importance of the incorporation of an ancestral Kichwa language in the pedagogy of national and foreign languages in universities. In the review carried out, it was found that there is a broad national and international normative framework that protects the right to interculturality and with it the use and teaching of the Kichwa language, and therefore its inclusion in the training processes. It is concluded that there is an investigation, a recognition of the existence of weaknesses in the training processes for the teaching of the Kichwa language in the universities of Ecuador, an aspect that must be improved through the improvement and redirection of actions that allow the true process of training for the acquisition of pedagogical skills and abilities for the development of non-discriminatory attitudes, which considers intercultural integration and multinationality in educational work.

Keywords: Kichwa; higher education; grace.

Resumo

O objetivo do ensaio foi analisar a importância da incorporação de uma língua ancestral Kichwa na pedagogia das línguas nacionais e estrangeiras nas universidades. Na revisão realizada,

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

constatou-se que existe um amplo arcabouço normativo nacional e internacional que protege o direito à interculturalidade e com ele o uso e ensino da língua Kichwa e, portanto, sua inclusão nos processos de formação. Conclui-se que há uma investigação, um reconhecimento da existência de fragilidades nos processos de formação para o ensino da língua Kichwa nas universidades do Equador, aspecto que deve ser aprimorado através do aprimoramento e redirecionamento de ações que permitam o verdadeiro processo de formação para a aquisição de competências pedagógicas e de competências para o desenvolvimento de atitudes não discriminatórias, que considere a integração intercultural e a multinacionalidade no trabalho educativo.

Palavras-chave: Kichwa; Educação superior; graça.

Introducción

El lenguaje es el vehículo que permite la comunicación y la convivencia en sociedad. El lenguaje hablado específicamente se aprende y se desarrolla inicialmente en la familia a medida que las personas se comunican se van creando nuevas formas de relación con en ésta y la comunidad. Cada familia, cada sociedad tiene un lenguaje particular que hace propio y que lo transmite de generación en generación.

Ahora bien, sociológicamente, las tradiciones lingüísticas se transmiten por generaciones mediante el idioma, la pérdida del idioma es la pérdida de la cultura de una nación. Cuando se aborda el tema de la diversidad lingüística de la humanidad es importante considerar que siempre existieron lenguas dominantes que marcaron las relaciones de poder en las esferas económicas, políticas y sobre todo jurídicas de esas sociedades, siendo esto aplicable a los pueblos indígenas como grupos tradicionalmente excluidos en la historia.

En este sentido, como lo expresa (Oliveros, 2017) “en esa interacción de sociedades, las lenguas desfavorecidas han sido marginadas, silenciadas o han ido desapareciendo”. Lo que aclara en parte las razones que han influido para que hayan desaparecido múltiples lenguas ancestrales en Latinoamérica.

En el caso particular de Ecuador, éste es un país plurinacional e intercultural, cuya población se caracteriza por la heterogeneidad étnica, constituida fundamentalmente por indígenas, blancos, negros y mestizos, y por una diversidad de lenguas y culturas, (Conejo, 2008) una condición que debe ser preservada dentro de un contexto mundial globalizado. Demográficamente, éste está

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

conformado por una población de etnia mestiza, indígena y afrodescendiente. La nacionalidad indígena habita en: a) la Costa con los pueblos awa, chachi, tsáchila y épera, b) la Sierra con el pueblo kichwa y en la c) Amazonía con el pueblo a'ís (cofanés), sionas, secoyas, záparos, huaos, quichuas (actualmente kichwas) y shuara-ahuaras. En tal sentido, el Gobierno y el Estado ecuatoriano, en las últimas décadas han realizado esfuerzos encaminados a garantizar la salvaguarda de lo que constituye una de las principales riquezas culturales de la nación, su lengua. Sobre este particular, la Constitución de Montecristi de 2008, define al Ecuador como: “un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”(Art.1).En su artículo 57 señala: “reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los derechos colectivos”, uno de estos derechos colectivos es el respeto y desarrollo de su lengua como herramienta de transmisión de saberes e interacción social.

En ese interés, en Ecuador se han desarrollado políticas públicas que legitiman la no discriminación de los ciudadanos por ninguna razón: color de la piel, cultura, credos o zona geográfica de residencia. Dentro de esas políticas se encuentran las relativas a la actividad educacional que tienen como base legal la Constitución de la República del Ecuador (2008). En tal sentido en el artículo 38 se declara que el Estado al instituir estas políticas tendrá en consideración las diferencias específicas entre las etnias, culturas, comunidades, pueblos y nacionalidades; en particular se tomarán medidas que garanticen la educación en un marco de protección integral de derechos.

Al realizar una indagación sobre investigaciones relativas a la temática se encontró a (Calvopiña, 2020)quien consideró que un limitado número de estudiantes kichwa hablantes, que generen productos comunicativos debido a factores como: el desplazamiento de su lengua por el predominio del castellano en las ciudades y metrópolis de todo el Ecuador, la falta de espacios comunicativos para programas o productos interculturales, que respeten en su elaboración y trasmisión al idioma kichwa.

Otra investigación fue la realizada por (Rivera, 2015) la cual encontró que un 88% de los estudiantes encuestados creen que es muy importante tener docentes especializados para dictar la asignatura de kichwa. Además, un 60% de los estudiantes encuestados consideran muy importante

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

que en las instituciones de educación superior enseñen kichwa en los tres últimos ciclos de la carrera de educación.

Estos antecedentes investigativos, sumado a los sustentos legales dan cuenta de la importancia de la incorporación en los procesos formativos de los docentes las estrategias para la enseñanza de la kichwa, como forma de garantizar el derecho a la preservación de la lengua originaria y permitir que los estudiantes pertenecientes a esa etnia. En virtud de lo anterior surge la necesidad de elaborar este ensayo científico donde se analice la importancia de la incorporación de un idioma ancestral Kichwa en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades.

Desarrollo

Los individuos tienen derecho a comunicarse utilizando para ello su lengua originaria, este derecho ha sido considerado como un derecho humano y ha sido contemplado por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) determina que: “los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Sumado a este aspecto, en el artículo 11) ratifica que: “Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos”(Art.13).

En este instrumento internacional se observa cómo se consideran a los idiomas y a las tradiciones orales como derechos inherentes a los pueblos indígenas de la madre tierra y visibiliza en lo sustantivo la reivindicación de estas lenguas ancestrales (ONU, 2007).

Por otra parte, la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2016) refiere que: “Los Estados reconocen y respetan el carácter pluricultural y multilingüe de los pueblos indígenas, quienes forman parte integral de sus sociedades”(Art. II). Y en el capítulo clave de la jurisdicción señala: “En consecuencia, tienen derecho sin discriminación, a igual protección y beneficio de la ley, incluso, al uso de intérpretes lingüísticos y culturales.”(Art. XXII).

Este derecho se encuentra contemplado dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano y ratificados en los instrumentos internacionales que vinculan al Estado con la promoción de los derechos culturales de pueblos y nacionalidades. En el preámbulo de la propia Constitución (2008) se define

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

como un Estado Pluricultural y además señala en su artículo 2 que el kichwa es un idioma oficial de relación intercultural:

El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso (Art.2).

Este artículo evidencia el valor que el Estado de Ecuador le concede al Kichwa como parte de la lengua oficial y, por tanto, en las instituciones universitarias debería ofrecerse oportunidades para que se adquirieran las herramientas necesarias para que este idioma sea mantenido y transmitido en la enseñanza.

Ahora bien, la nacionalidad Kichwa, es producto de la unión de varios con el mismo idioma pero con diferencias culturales entre ellos Caranquis Natabuelas Otavalos Kayambikitu-Kara, Panzaleos .Chibuleos, Kichwa Del Tungurahua, Salasacas, Puruha, Cañarí, Saraguro. la nacionalidad kichwa de Ecuador aparece luego de un proceso de kichwación de múltiples grupos diferentes que tuvieron contexto durante el periodo preincaico y adoptaron el kichwa como una segunda lengua materna en los niveles educativos.

Ahora bien, en atención a lo señalado en la Constitución del Ecuador sobre el Kichwa como lenguaje nacional, se ha establecido el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el cual que dentro de las funciones de la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe está la generación de políticas de pertinencia cultural y lingüística en el sistema educativo intercultural en Ecuador (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2017).

Particularmente la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en correspondencia con todo lo señalado anteriormente, considera como uno de los fines de este sistema es la preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional, así como también el principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento en el marco del diálogo de los saberes, por lo cual las universidades deben estar articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (Ministerio de Educación Superior , 2010).

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

Por ello, se ha encontrado que algunas universidades en Ecuador han considerado dentro de sus currículos la asignatura de kichwa como un idioma ancestral cuyo objetivo es conservar la comunicación multicultural y multilingüe para fortalecer la experiencia de la interculturalidad.

En concordancia con estas normativas, legislaciones y principios el Consejo de Educación Superior (2017), en el artículo 3 del Reglamento de Régimen Académico, declara entre sus objetivos contribuir al desarrollo de profesionales comprometidos con las transformaciones de los entornos sociales y naturales, respetando la interculturalidad, igualdad de género y demás derechos constitucionales (Consejo de Educación Superior, 2017).

En correspondencia en los artículos 50 y 51 se aborda la articulación de la interculturalidad con los diferentes campos formativos, señalando que el currículo debe incorporar criterios de interculturalidad, particularmente la inclusión de contenidos inherentes a la lengua Kichwa en cada nivel de formación, organización curricular y campo formativo, especificando que se hace necesario un proceso de contextualización de los aprendizajes generando metodologías educativas que facilitan el reconocimiento de la diversidad cultural. Sumado a lo anterior, se establece como necesarias la creación de cursos, particularmente aquellos que aborden la lengua Kichwa dentro de los programas académicos Adaptar la formación académica al contexto socio cultural y territorial de los pueblos y nacionalidades indígenas, utilizando como medio de aprendizaje las lenguas nativas correspondientes. (Espinoza, 2019)

Todos estos aspectos, se constituyen como elementos teóricos; sin embargo, dentro de las mayores debilidades se encuentran en el tratamiento desde lo general de las características singulares de lo indígena, por otra parte, muchos de los maestros asignados a estas comunidades no conocen sus costumbres, tradiciones, lengua, cultura y realidades, esto pudiese deberse a que en el proceso de formación, a pesar de estar contemplado, no se desarrolla adecuadamente. (Krainer, Aguirre, Guerra, & Meise, 2017).

En el estudio de (Espinoza, 2019) se encontró que aún no se evidencia contextualización en el currículum de las asignaturas y disciplinas referidas a los aspectos de la lengua indígena y particularmente la lengua Kichwa, no se explicitan las metodologías particulares para su tratamiento en el proceso de formación docente; existen actitudes de los estudiantes tipificadas como “muy mejorables” y “mejorables” desde una perspectiva axiológica al no reconocer

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

cabalmente los derechos raciales y culturales de todos los ciudadanos, particularmente entre los alumnos del primer y segundo años de la carrera.

Estos aspectos permiten reconocer que existe un interés manifiesto del estado por parte del Estado en el reconocimiento e implementación de estrategias y políticas que garanticen a nivel educativo la formación de profesionales con conocimientos sobre el lenguaje Kichwa en los estudiantes de la carrera de educación, sin embargo dista del cumplimiento real a nivel de las instituciones universitarias, con lo cual se vulnera el derecho al trato igualitario y el respeto a la diversidad cultural consagrado como derecho constitucional y como derecho humano.

Conclusiones

Partiendo del reconocimiento de la existencia de debilidades en los procesos formativos para la enseñanza de la lengua Kichwa en las universidades del Ecuador se deben perfeccionar y redireccionar las acciones que permitan el verdadero proceso de formación para la adquisición de habilidades y destrezas pedagógicas para el desarrollo de actitudes no discriminatorias, que estime la integración intercultural y plurinacionalidad en el quehacer educativo, con lo cual se facilitaría la adquisición de esta lengua oficial Kichwa, asegurando el reconocimiento y respeto a la diversidad de culturas, pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador.

La educación a nivel universitario debe contemplar el aprendizaje de la lengua Kichwa, concebirse y practicarse como procesos continuos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de futuros profesionales que valoren el hecho de educar para la interculturalidad, el respeto a las lenguas ancestrales, sobre todo aquellas consideradas como lenguas oficiales.

No sólo se trata de que se encuentre contemplada como parte de las normativa existentes vigentes, se trata de lograr que a nivel universitario se lleguen a concretar en propuestas educativas que puedan ofrecer una formación de calidad, incluyente.

Referencias

1. Calvopiña, D. (2020). Aportes a la interculturalidad por parte de los Kichwa hablantes de la carrera de comunicación”.

Kichwa: La importancia de la incorporación de un idioma ancestral en las carreras de pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros en las universidades ecuatorianas

2. Conejo, A. (2008). Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador. La propuesta educativa y su proceso. Ecuador. Alteridad. Revista de Educación, 3(2), 64-82. . Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo>
3. Consejo de Educación Superior. (2017). Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior. Registro Oficial Edición Especial,. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2->
4. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Sistema Legislativo del Ecuador. Registro oficial 449 20 de octubre. Ecuador. Recuperado el 19 de mayo de 2020, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
5. Espinoza, A. (2019). La dimensión intercultural en la formación docente en Ecuador. Psy, Soc, & Educ,.
6. Krainer, A., Aguirre, D., Guerra, M., & Meise, A. (2017). Educación superior intercultural y diálogo de saberes: el caso de la Amawtay Wasi en Ecuador. 46 (184), . RESU, Revista de la Educación Superior,., 55-76. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.11.002>
7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2017). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Obtenido de <https://bit.ly/2VQRUOh>
8. Ministerio de Educación Superior . (2010). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Registro Oficial Suplemento. Obtenido de <https://bit.ly/2yT2AmC>
9. Oliveros, Y. (2017). Derechos humanos y derechos lingüísticos indígenas de Colombia. . Derecho y Realidad,.
10. ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, (2007). ONU. . Organización de las Naciones Unidas,. Obtenido de <https://bit.ly/2VOoTTm>
11. Rivera, G. (2015). Empleo de las TIC'S en el desarrollo académico como parte del proceso pedagógico para la enseñanza de Kichwa, como lengua autóctona, en los estudiantes de Educación Básica de la Universidad écnica de Cotopaxi, extensión La Maná, año 2014". MEXICO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).